MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI

APERTURA DE SOBRES 06/2010
CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ARROYO CRISTAL DE LA COMPAÑÍA ÑUAI DEL DISTRITO DE MBUYAPEY

En la ciudad de MBUYAPEY, Departamento de PARAGUARI, República del Paraguay, siendo las 07:20 horas del día sábado 29 de mayo del año 2010, en el local de la Municipalidad de Mbuyapey oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor FELIPE SANTIAGO BENITEZ** con Cedula de Identidad N° 3.192.591, miembro de la U.O.C **Señora MARIA ANGELICA ACHA** con Cedula de Identidad N° 1.323.283. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado **"CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ARROYO CRISTAL DE LA COMPAÑÍA ÑUAI DEL DISTRITO DE MBUYAPEY"** dentro de la modalidad de **Contratación Directa 06/2010.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de tres sobres cerrados recibidas en la oficina de UOC, correspondiente a las empresas participantes en éste concurso y son las siguientes: **CASA REAL CONSTRUCCIONES, SAN BLAS CONSTRUCCIONES Y FORTIA EIRL** con sus respectivas precintas identificatorias, luego se procede a la apertura de sobres en éste orden; **CASA REAL CONSTRUCCIONES** con las siguientes documentaciones Carta Oferta alcanza la suma total de **Gs. 95.050.000**.- (Guaraníes, Noventa y Cinco Millones Cincuenta Mil) iva incluido, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03, Copia de la Cedula de Identidad, Copia del R.U.C., Copia de Patente Municipal expedida por la Municipalidad de expedida por la Municipalidad de José Domingo Ocampos, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **SAN BLAS CONSTRUCCIONES** con las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente firmada cuya propuesta alcanza la suma de **Gs. 91.720.000**.- (Guaraníes, Noventa y Un Millones Setecientos Veinte Mil) iva incluido, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y económica para asumir los compromisos asumidos con la Municipalidad de Mbuyapey, Copia de la Cedula de Identidad, copia del RUC, copia de patente municipal expedida por la Municipalidad de Quiindy. **FORTIA EIRL** con las siguientes documentaciones Carta Oferta cuya propuesta alcanza la suma de **Gs. 86.850.000**.- (Guaraníes, Ochenta y Seis Millones Ochocientos Cincuenta Mil) iva incluido, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Copia de la Cedula de Identidad, Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y económica para responder con los compromisos asumidos con la Municipalidad de Mbuyapey, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, copia del RUC, Copia Patente Municipal de la Municipalidad de San Lorenzo, Copia del Formulario 120 Declaración de IVA correspondiente al mes de abril, Copia del Estatuto Social de constitución de la empresa, Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada de cumplimiento de lo establecido en el decreto N° 4008/2010.-

Siendo las 08:30 Horas del día sábado 29 de mayo del año 2010 proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobres conteniendo ofertas en el marco del llamado **"CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ARROYO CRISTAL DE LA COMPAÑÍA ÑUAI DEL DISTRITO DE MBUYAPEY"**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

María Angélica Acha
Miembro UOC

Felipe Santiago Benítez
Responsable UOC

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.